



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90º Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Autorización ampliación de vehículos (stock) - Prov. Vitar Producciones SRL

A: Roberto Cabaña (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A: Andrea Campos (DGCPYGB#MHYF),

De mi mayor consideración:

Ref. NO-2026-03439728-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Autorización ampliación de vehículos (stock)

Licitación Pública de Acuerdo Marco "Servicio de Movilidad o Transporte de Personas"-EX-2025-01762695- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

En atención a la solicitud formulada por el proveedor Vitar Producciones S.R.L., téngase por aceptada la ampliación de la oferta en el marco del Acuerdo Marco N° 10606-12-AM25, mediante la cual se incorporan cuatro (4) vehículos adicionales al oportunamente cotizado, manteniéndose inalteradas las condiciones de prestación, el precio y el tipo de servicio originalmente ofertados.

En consecuencia, se hace saber a los organismos que la oferta de la mencionada proveedora, corresponde al renglón N° 18 Base y comprende, además del vehículo inicialmente cotizado, los que se detallan a continuación:

1. **Minibus,, marca Ford, Modelo 2023, Patente AG 107 GZ.**
2. **Minibus, marca Mercedes Benz, Modelo 2023, Patente AF 769 XO.**
3. **Minibus, marca Mercedes Benz Modelo 2023, Patente AG 474 QT.**
4. **Minibus, marca Agrale, Modelo 2023, Patente AH 486 ON.**

Dado que la ampliación de la oferta en los renglones anteriormente mencionados no se verá reflejada mediante la incorporación de los dominios en la orden de compra ni en el sistema COMPR.AR, sino a través del incremento del stock de los vehículos ya vigentes, INSTRÚYASE comunicar la presente autorización a las oficinas compradoras y al proveedor, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.